

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” es referente de la actividad congresual y musical en la Región de Murcia. La Dirección, consciente de ello, adquiere el compromiso de **satisfacer** plenamente las necesidades de los clientes y de la sociedad murciana en la prestación de los servicios; y conseguir el **menor impacto ambiental** de nuestras actividades.

Con esta finalidad en mente, se han establecido métodos de trabajo para todo nuestro personal basados en la Norma para Palacios de Congresos desarrollado por el ICTE, la norma ISO 9001 e ISO 14001. Dichos documentos son pautas de trabajo que incorporan parámetros de calidad, medio ambiente y lo estipulado por la **legislación vigente**.

Involucrando y motivando al personal tanto en el cumplimiento de lo establecido en las normas, como en lo establecido en los procedimientos e instrucciones desarrollados en el marco del Sistema de Gestión Integrado a su vez garantizamos la **mejora continua** de nuestros procesos de calidad y medioambientales. Por este motivo tenemos especialmente en cuenta que:

- Los empleados/as hacen su trabajo dentro del sistema de gestión guiándose por el objetivo final de conseguir la satisfacción del cliente.
- Los equipos de empleados/as pueden mejorar las tareas para solucionar los problemas.
- Todo el personal es una fuente de conocimientos y de productividad que hay que aprovechar.
- Las personas que participan en la toma de decisiones se implican más en su implantación.
- Los directores y responsables no tienen siempre todas las respuestas.
- Nos comprometemos con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación en origen.
- Es imprescindible asegurar que las instalaciones y servicios cumplen con lo estipulado en la legislación vigente y otros requisitos que nos sea de aplicación.
- Pondremos a disposición los recursos necesarios para el garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales voluntarios adquiridos.
- Todas las tareas se realizarán conforme a los procedimientos establecidos, de tal modo que se garantice el óptimo resultado de los trabajos.

Las líneas de actuación del Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” definidas en esta política se transforman en objetivos y metas de gestión, que se establecen y revisan periódicamente en las reuniones de dirección, donde se deciden actuaciones de mejora continua para los procesos y donde se asegura que se aplica eficazmente el sistema.

El sistema de gestión implantado asegura el cumplimiento de esta política, que será actualizada siempre que las circunstancias lo requieran.

Murcia a 18 de diciembre de 2017

Fdo: La Dirección